



Programas y Planes del Título Uno

- Informar a padres sobre metas y objetivos del Título I, plan de estudios usado en los programas del Título I, las evaluaciones académicas usadas para medir el progreso del estudiante, y los niveles de habilidad que se espera de los estudiante.
- Implicar a padres en la planificación, revisión y mejoramiento del programa en las escuelas del Título I.
- Si el Plan del Título I no es satisfactorio para los padres, someter comentarios en el plan al distrito.
- Si es solicitado por padres, proporcionar oportunidades de juntas regulares donde los padres pueden ofrecer sugerencias o hacer preguntas.
- Proporcionar respuestas en un tiempo oportuno a las sugerencias/preguntas del padre.
- Proporcionar la ayuda a padres, como apropiada, en el entendimiento de evaluaciones, requisitos del Título I, supervisar el progreso académico y como trabajar juntos para mejorar el éxito del estudiante.

DISTRITO ESCOLAR 60 DE PUEBLO

315 W. 11th Street • Pueblo, Colorado 81003

MESA DIRECTIVA DE LA EDUCACIÓN

Taylor Voss Presidente
 Dra. Margaret Wright Vice Presidente
 Barbara Clementi Miembro de la Mesa Directiva
 El juez Dennis Maes Miembro de la Mesa Directiva
 Tommy Farrell Miembro de la Mesa Directiva

Miembros Sin Derechos a Votar

David Horner Tesorero
 Geri Patrone Secretaria/Asistente de Tesorera

SUPERINTENDENTE DE LAS ESCUELAS

Charlotte Macaluso

Septiembre 2020



Misión

Para proporcionar una educación de alta calidad que asegure a cada estudiante el conocimiento, habilidades y disposiciones para llevar una vida de propósito e impacto.

El Distrito Escolar Pueblo No. 60 no discrimina por motivos de raza, credo, color, sexo, orientación sexual, identidad / expresión de género, estado civil, origen nacional, religión, ascendencia, edad, discapacidad, necesidad de servicios de educación especial, genética información, estado de embarazo o parto, u otro estado protegido por la ley de admisión, acceso, tratamiento o empleo en sus programas o actividades educativas. Además, la falta de habilidades en el idioma inglés no es un obstáculo para la admisión o participación en actividades. Las siguientes personas han sido designadas para atender consultas relacionadas con las políticas de no discriminación: Eric DeCesaro, EEO / Acción afirmativa / Título IX / Oficial de cumplimiento de la Sección 504 para quejas relacionadas con empleados, y Aaron Bravo, Oficial de cumplimiento del Título IX para quejas relacionadas con estudiantes. Ambos individuos pueden ubicarse en 315 West 11th Street, Pueblo, Colorado 81003, (719) 549-7100. Se han establecido procedimientos de queja para estudiantes, padres, empleados y miembros del público. (Política AC, AC-R).

Si tiene alguna pregunta sobre esta información, por favor llame a la escuela de su niño.

Escuela Primaria de Park View



Título I

Estudiante-Padre

CONTRATO

2020-21

Floyd Gallegos – Director

1327 E. 9th St.
 Pueblo, CO 81001
 (719) 549-7590

<http://parkview.pueblocityschools.us>



Visión de conjunto

Primaria de Park View y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) acuerdan que este compacto describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar los logros académicos de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado.

Escuela Primaria de Park View hará lo siguiente:

Proporcionar un plan de estudios de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo que les permita a los niños participantes cumplir con los estándares académicos de rendimiento académico del Estado de la siguiente manera:

- Instrucción diferenciada para todos los estudiantes
- Instrucción de Apoyo de Comportamiento Positivo para las expectativas académicas y de comportamiento
- Maestros "Altamente Calificados" en cada aula que apoyan el conocimiento riguroso y profundo en la instrucción basada en datos, promoviendo crecimiento estudiantil, y el dominio de las habilidades necesarias para cumplir con los desafíos educativos del siglo 21
- Un ambiente de aprendizaje seguro e interesante que incorpora PBIS, No Bully y 2do Paso al Plan de Estudios de Aprendizaje Social y Emocional
- Las Comunidades Profesionales del Aprendizaje asegurarán que los maestros están preparados para la instrucción alineada con los estándares estatales y nacionales, los datos de evaluación se analizan para examinar las tendencias y determinar los próximos pasos, y los ajustes de instrucción son hechos para asegurar que cada niño aprenda a su máximo potencial

Se llevará a cabo las conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este acuerdo en lo que se refiere al logro del niño individual. Específicamente, esas conferencias se llevarán a cabo:

- Noche de Regreso a la Escuela / Título I en la cual el acuerdo y la Participación del Título I de los padres será tratado
- Noche de Expectativa para los Padres de (NEU) Universidad Sin Excusas

Proporcionarles a los padres reportes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará los reportes de la siguiente manera:

- Comuníquese todas las noches a través de un planificador del estudiante o carpeta de llevar a casa
- Reportes de calificaciones
- Acceso al Portal Paternal
- Prepárese para las conferencias de boleta de calificaciones con muestras del trabajo del estudiante y expectativas de competencia en cada área temática
- Juntas de Rtl para estudiantes identificados
- Reportes semanales según lo necesite el maestro

Proporcionarles a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:

- Planificador diario del aula
- Correo Electrónico
- Cambios de Facebook
- Llevar a cabo una "Noche de Regreso a la Escuela" anual para conocer al personal y aprender acerca de los programas del Título I
- Conocer y Saludar antes de la escuela para conocer a los maestros y familiarizarse con las rutinas y procedimientos escolares
- Calendarios / boletines mensuales
- Sitio Web Escolar

Proporcionarles a los padres la oportunidad de ser voluntarios y participar en la clase de su hijo, y de observar las actividades del aula, de la siguiente manera:

- Todos los padres tienen el derecho de saber si el maestro de su hijo es "Altamente Calificado" y las calificaciones del maestro; o si los servicios son dados por un para-profesional, tienen derecho a saber que los servicios son dados por un para-profesional y de conocer las calificaciones del para-profesional

- Hacer la Póliza Escolar de la Participación Paternal, Boletín escolar, y literatura informativa disponible en el Centro de Recursos Paternales ubicado en la entrada principal de la escuela
- Regístrese y use una insignia de voluntario en todo momento

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Asegurar de que la tarea esté completa
- Voluntariado en el aula del niño.
- Asistir a las noches paternales, conferencias y juntas de padres acerca de su hijo
- Asistir a las Actividades de Participación Familiar del Título I
- Asegurar de que mi hijo esté vestido con el uniforme escolar a diario
- Asegurar que los estudiantes lleguen a tiempo



Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y lograr altos estándares. Específicamente, nosotros:

- Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando sea necesario
- Leer al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar
- Asistir a la escuela regularmente
- Asegurar de que mi padre / guardián lea y firme mi carpeta (grados K-1) o planificador (grados 2-5) sobre una base diaria
- Llegar preparado para APRENDER
- Seguir todas las reglas de la escuela

